

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 18122** *REAL DECRETO 1083/1991, de 12 de julio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 18.3 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad de Madrid a don Joaquín Leguina Herrán, elegido por la Asamblea de Madrid en la sesión celebrada los días 10 y 11 de julio de 1991.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 18123** *ORDEN de 2 de julio de 1991, por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de puestos de trabajo en la Secretaría General de Comunicaciones para su provisión por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Jefe adjunto de la Secretaría de Subsecretario o asimilado, nivel 18, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Comunicaciones: Doña Margarita Martínez Gómez, del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Ayudante Secretaria, nivel 16, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Comunicaciones: Doña María Carmen Horcajada Alvarez, del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Ayudante Secretaria, nivel 16, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Comunicaciones: Doña María Isabel Carrera García, del Cuerpo Auxiliar de Organismos Autónomos.

Madrid, 2 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

- 18124** *RESOLUCION de 17 de junio de 1991, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario de don Marcos Ventura Sánchez, A15TC-418.*

Recaída sentencia firme de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, en el procedimiento abreviado número 94/1989, por un delito de infidelidad en la custodia de documentos y de una falta de apropiación indebida, seguido contra don Marcos Ventura Sánchez,

funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-418, imponiéndole la pena de inhabilitación especial,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 acuerda:

Declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don Marcos Ventura Sánchez, de acuerdo con el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 1964.

Madrid, 17 de junio de 1991.-El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 18125** *ORDEN de 1 de julio de 1991 por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 20 de febrero de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria.*

Por Orden de 20 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27) de este Departamento, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo de la presente Orden, a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima puntos 2 y 3.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilimo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	Ni	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Gr. r.
1	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA COORDINADOR DE PROGRAMAS.	26	A	MADRID	COMUNIDAD AUT. MADRID. O.G.PRODUCCION AGRARIA E IND.AGROALIMENTARIAS. SERV.INVESTIGACION AGRA. JEFE PROYECTO N.22.		MD	MADRID	CAREQUE MARTINEZ, VICENTE	5000961924A5001	5001	22	A
2	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA COORDINADOR DE PROGRAMAS.	26	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR PRINCIPAL N.24.		AG	MADRID	MELGAREJO NARDIZ, PALOMA	5079794413A5001	5001	24	A
3	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA COORDINADOR DE PROGRAMAS.	26	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR PRINCIPAL N.24.		AG	MADRID	SALINAS MUÑOZ, JULIO	0109313368A5001	5001	24	A
4	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA COORDINADOR DE PROGRAMAS.	26	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR PRINCIPAL N.24.		AG	MADRID	BARBADILLO GOMEZ, PEDRO	0201610357A		24	A
5	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA COORDINADOR DE PROGRAMAS.	26	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. COORDINADOR DE PROGRAMAS N.26.		AG	MADRID	TORO IBAÑEZ, MIGUEL	1576586202A5001	5001		A
6	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR PRINCIPAL.	24	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A. N.22.		AG	MADRID	DOBAO ALVAREZ, M.TERESA	0216987957A5001	5001	22	A
7	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR PRINCIPAL.	24	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) DEPART. PROTECCION VEGETAL. INVESTIGADOR A. N.22.		AG	MADRID	MARTINEZ ZAPATER, JOSE MIGUEL	1651605757A5001	5001	22	A
8	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR PRINCIPAL.	24	A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A. N.22.		AG	MADRID	GOMEZ-TEJEDOR ORTIZ, CONCEPCION	0269699724A5001	5001	22	A

23386

Sabado 13 julio 1991

BOE núm. 167

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES			
N.º de Orden de ZBS	DENOMINACION	Grupos Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni.º	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º P.	Cuerpo / Esc. / do.
9	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INVESTIGADOR A.	22 A	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A. N.22.	AG	MADRID	GONZALEZ ABRADOS, JOSE RAMON	0535852768A0101	0101 20 A
10	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION N.22.	22 B	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. AYUDANTE INVESTIGACION N.20.	AG	MADRID	MATTENZO REDONDO, M. TERESA	0200931468A	20 B
11	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AYUDANTE DE INVESTIGACION N.20.	20 B	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. DEP. SISTEMAS FORESTALES. AYUDANTE TEC. INVESTIGACION N.18.	AG	MADRID	TELLA FERREIRO, GUSTAVO	0098596513A5014	5014 18 B
12	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AYUDANTE TECNICO DE INVESTIGACION N.18.	18 B	MADRID	MAPA. SERV. PERIFERICOS D.TERRITORIAL CANTARRIA. TECNICO AGRARIO N.18.	AG	SANTANDER	MARQUES ASENSIO, M. FELICIDAD	1018349724A0112	0112
13	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AYUDANTE TECNICO DE INVESTIGACION N.18.	18 B	MADRID	MAPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL. TECNICO N.16.	AG	MADRID	PASCUAL LOPEZ, SUSANA	513674606A5014	5014 16 B

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

18126 RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifican errores de la de 2 de julio de 1991, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, a los seleccionados en los procedimientos de acceso a dicha categoría.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1991, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones:

Página 22668. Donde dice: «Resolución de 2 de julio de 1991. Madrid, 2 de julio de 1991», debe decir: «Resolución de 4 de julio de 1991. Madrid, 4 de julio de 1991».

Donde dice:

«Apellidos	Nombre	DNI	PMER	PCONC
Alvarez de Toledo Jaén.	Jaime	51980495	5.67	2.211
Allué Bellosta	Juan Antonio.	18114564	4.10	1.599
Ameiro González	José Carlos	4151715	5.42	2.114»

Debe decir:

«Apellidos	Nombre	DNI	PMER	PCONC
Alvarez de Toledo Jaén.	Jaime	51980495	5.67	2.211
Ameiro González	José Carlos	4151715	5.42	2.114»

Página 22669. Donde dice:

«Apellidos	Nombre	DNI	PMER	PCONC
Porta Cantoni	Ruth	42959015	5.23	2.040
Portugal Fernández	Rosa María	13114408	4.10	1.599
Prieto Cremades	Matilde	73991935	3.62	1.412»

Debe decir:

«Apellidos	Nombre	DNI	PMER	PCONC
Porta Cantoni	Ruth	42959015	5.23	2.040
Prieto Cremades	Matilde	73991935	3.62	1.412»

Madrid, 9 de julio de 1991.-La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

18127 ORDEN de 11 de julio de 1991 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Informática de la Dirección General del Secretariado del Gobierno a don José María Sanpedro Corral.

En virtud de lo previsto en el artículo 9.º, 1.º, del Real Decreto 2169/1984, nombro Subdirector general de Gestión Informática de la Dirección General del Secretariado del Gobierno a don José